



PROGRAMACIÓN DOCENTE

Proyecto de Investigación I

1º de Bachillerato

Dpto. de Música

IES Víctor García de la Concha

c/ Maximino Miyar, s/n 33300 Villaviciosa (Asturias)
www.iesvictorgarciadelaconcha.es



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1. Introducción

La presente programación se redacta al amparo del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias y de las instrucciones dictadas en el boletín informativo de 31 de octubre de 2016 de la dirección general de ordenación académica e innovación educativa sobre orientaciones para la organización de las materias de libre configuración: Proyecto de Investigación I y II.

La materia Proyecto de Investigación se imparte, con una carga lectiva de una hora semanal, en el IES Víctor García de la Concha en primer y segundo curso de Bachillerato. A pesar de tener la denominación I y II, tienen un planteamiento finalista en cada uno de los dos cursos, de manera que el primero no implica continuidad sobre el segundo.

Esta materia se propone como una opción eminentemente práctica y con un enfoque muy abierto ya que los temas que se trabajarán no estarán predefinidos sino que serán los propios alumnos y alumnas las que determinarán, como parte del proceso de aprendizaje, el tema o temas en los que profundizarán a lo largo del curso.

La particular naturaleza de las materias Proyecto de Investigación I/II contribuye plenamente al propósito general de la etapa, por su libertad en la elección de temas de estudio, su dinámica interna de trabajo en grupo y la corresponsabilidad en los resultados finales.

2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de centro.

Los objetivos generales de centro para el curso 2018-2019 son los siguientes:

1. Reducir el absentismo y mejorar la puntualidad del alumnado.
2. Fomentar el sentido de pertenencia al Centro por parte del alumnado como herramienta para la mejora de la convivencia, el rendimiento académico y el mantenimiento de las instalaciones.
3. Actualizar el plan Integral de Convivencia para convertirlo en un documento de referencia del Centro.
4. Mantener los buenos resultados y mejorar los niveles de titulación en ESO.
5. Fomentar y apoyar la innovación y renovación educativa.

3. Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Por su naturaleza, y por la metodología que se propone desarrollar, las materias Proyecto de Investigación I/II contribuyen al desarrollo de las competencias clave contempladas en el artículo 10 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA de 29 de junio).

No obstante, dada su particularidad, contribuyen con mayor intensidad al desarrollo de la

competencia Aprender a aprender. La necesidad de aplicar estrategias de indagación e investigación favorecerá el tratamiento y progreso de las competencias vinculadas al uso de las

tecnologías de la información y la comunicación, como la competencia digital.

El hecho de que son los propios alumnos y alumnas los que determinarán el tema sobre el que profundizarán a lo largo del curso, hace que se contribuya en cierto modo a la adquisición de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. En todo caso, dado que el proyecto habrá de ser difundido entre los miembros de la comunidad educativa y del entorno, cobrará relevancia su contribución a la adquisición de la competencia comunicación lingüística.

4. Organización, secuenciación y temporalización de contenidos y criterios de evaluación.

1. Planificación del proyecto y Planificación. 1a Evaluación

- Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate.
- Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis.
- Descripción de las etapas del proyecto. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas..
- Previsión de recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Presentaciones cortas Pecha Kucha, elevator speech..etc.
- Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales que se pretenden obtener.
- Establecimiento de plazos: cronogramas (Diagramas de Gantt, Pert ..etc)

2. Desarrollo. 2a Evaluación

- Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto.
- Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc.
- Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumnado-profesorado y entre el propio alumnado.

- Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto.
- Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc.
- Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas.
 - Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, blogs, página web del proyecto, etc.).
- Realización equitativa e igualitaria de tareas y actividades mediante el trabajo cooperativo.

3. Presentación de productos o resultados del trabajo. 3a Evaluación

- Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto.
- Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores.
- Utilización del lenguaje gestual, plástico y visual, matemático, musical, etc. más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia.
- Uso adecuado de la bibliografía y de los materiales sometidos a licencia o a protección de datos (fotografías, roles, etc.). Todo trabajo científico, si se quiere presentar como publicación, debe incluir referencias bibliográficas. La ética y las leyes de propiedad intelectual establecen el derecho a la cita literal pero también el deber de citar la referencia, es decir, obligan a los autores a identificar las fuentes de sus trabajos. Así, tanto cuando se hace una cita textual de un fragmento de otra publicación o se la menciona, como cuando se incluyen datos extraídos de otra fuente, es preciso dar una referencia bibliográfica completa de la fuente citada.

5. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación propuestos tienen en cuenta la evaluación del proceso seguido, del producto o de los resultados finales, así como la aportación de la autoevaluación y de la evaluación compartida realizada por alumnos y alumnas.

- La creatividad, iniciativa y autonomía personal. Confianza en las propias posibilidades. Esfuerzo y trabajo individual.
- La colaboración en el trabajo en equipo. Corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto. Respeto al trabajo y a las aportaciones de las demás personas.
- La planificación y organización de tareas, así como la flexibilidad para adoptar cambios, modificar planes y aplicar soluciones o recursos alternativos.
- La comunicación oral y escrita de información relacionada con el proyecto, su desarrollo o los productos y resultados finales, utilizando las fuentes y recursos adecuados, incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- La corrección de la expresión oral y escrita, incluyendo la utilización adecuada y variada de recursos gráficos o audiovisuales en la presentación de productos, resultados y conclusiones.
- La adecuación de los productos o resultados a los objetivos y planteamientos marcados, así como a los plazos y fases previstos.
- La estructura adecuada de los informes o trabajos escritos (justificación, descripción del proyecto, explicación del proceso y los resultados, descripción de las diversas características, aspectos o componentes de los productos; elaboración de conclusiones).
- La valoración crítica del trabajo y de las aportaciones propias y de las demás personas. Valoración por parte del alumnado de los aprendizajes, del proceso y del resultado final.

6. Metodología

Se tratará de dar proyección a la comunidad educativa de los proyectos elaborados por los alumnos y alumnas. Siempre que sea posible se buscará involucrar al resto de alumnado en el desarrollo de los proyectos propuestos.

El aprendizaje debe concebirse como un proceso colaborativo, en el que se incorpore y fomente la adquisición y desarrollo de técnicas de investigación. No en vano, el alumnado ya dispone de la madurez y capacidad necesarias para, con autonomía funcional, afrontar retos más complejos, como buscar, integrar y “construir conocimiento” a partir de fuentes de información diversas

El profesorado adopta una actitud de guía y apoyo en la investigación de la que el

alumnado, trabajando en grupos, será el principal protagonista. Velará por la viabilidad de los proyectos planteados para que el alumnado pueda obtener resultados motivadores que den sentido al trabajo realizado durante el curso.

El alumnado se distribuirá en grupos de trabajo y plantearán en las primeras sesiones de clase el proyecto en el que estarán trabajando a lo largo del curso. Realizarán una presentación para la defensa del proyecto y una vez consensuado con el profesorado que tendrá en cuenta la viabilidad del mismo y la posibilidad de participación de la comunidad educativa, desarrollarán un plan de trabajo donde se tendrán en cuenta los plazos y el reparto de tareas de cada componente del grupo. Finalmente expondrán los resultados obtenidos al resto de la clase.

7. Medidas de atención a la diversidad

En el curso 2017-2018 no hay ningún alumno o alumna que repita ni que tenga la materia pendiente. Tampoco hay en los grupos ningún alumno de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que merezca una atención particular por parte del profesorado, no obstante, se estará pendiente de que ningún estudiante pierda el ritmo y la dinámica de trabajo que se determine en cada grupo.

8. Materiales y recursos didácticos.

Como recurso fundamental se utilizará las aulas de informática del centro y todas las opciones de organización de trabajo colaborativo que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, haciendo especial hincapié en aquellas opciones que ofrece la Consejería de Educación y Cultura.

9. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

La reflexión conjunta sobre el desarrollo del proyecto y sobre los resultados parciales o sobre algunos productos es una herramienta válida para valorar el avance y, si es necesario, encauzar el proyecto en la dirección correcta. Para ello, deben establecerse tiempos para reflexionar conjuntamente sobre el desarrollo del proyecto y sobre lo que se está aprendiendo para reconducirlo cuando sea necesario.

Asimismo, la utilización de presentaciones o avances de proyecto por parte de los alumnos y las alumnas permite al profesorado y al propio alumnado evaluar el desarrollo del mismo y los aprendizajes que van adquiriendo. Es recomendable que todos los proyectos tengan una o más presentaciones públicas de avance para evaluar resultados parciales y detectar eventuales problemas en su desarrollo. La autoevaluación y la evaluación conjunta después de las exposiciones permiten al alumnado explicar cómo y cuánto cambió su manera de pensar como resultado de su participación.

Es muy importante que al término del proyecto se reflexione colectivamente acerca de las dificultades, los logros y éxitos del mismo, con el fin de pensar en nuevas estrategias y acciones válidas para futuros proyectos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación siguiendo los procedimientos que se detallan:

- Observación sistemática. Mediante este instrumento se valorará la participación y colaboración en el grupo de trabajo del alumnado. Se llevará a cabo mediante la observación por parte del profesorado en las sesiones de clase y se anotará en los registros del profesor.
- Presentaciones orales. Se realizarán exposiciones orales que podrán ir acompañadas de presentaciones multimedia.
- Trabajos y tareas. El alumnado tendrá que presentar diferentes tareas a propuesta del profesorado respetando los plazos establecidos y el contenido acordado.

10. Criterios de calificación La calificación final obtenida se calculará según los porcentajes que se detallan a continuación:

- Observación sistemática: 20%
- Presentaciones orales: 50%
- Trabajos / Tareas: 30%

En el caso de que alguno de los tres instrumentos citados no llegara a aplicarse se repartiría su efecto proporcionalmente en los restantes.

En cada evaluación se informará a través del boletín de calificaciones la evolución del alumnado hasta ese momento.

11. Prueba extraordinaria

Aquellos estudiantes que no obtengan una calificación positiva en la evaluación ordinaria, seguirán un plan individualizado realizado por el profesor o profesora que les imparte clase para preparar la prueba extraordinaria. Dependiendo de cada caso, esta prueba podrá constar de la presentación de determinadas tareas, la realización de una prueba oral, escrita o práctica o de una combinación de éstas.

12. Pérdida de evaluación continua

En el caso de que no fuera posible aplicar la evaluación continua a un determinado estudiante, tal y como se especifica en la Concreción Curricular del Centro, el profesorado diseñará un plan alternativo para la evaluación del alumno o alumna que se encuentre en estas circunstancias.

13. Actividades complementarias y extraescolares

No está previsto realizar actividades complementarias o extraescolares durante el curso 2018- 2019.

14. Indicadores de logro

Con el fin de evaluar la puesta en práctica de esta programación, se utilizarán los siguientes indicadores de logro cuya evaluación se llevará a cabo como parte de la memoria final del departamento didáctico.

DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN	1	2	3	4	5
Se ha completado la programación	..				
ADECUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN					
La distribución/organización de los contenidos					
La temporalización de los contenidos	..				
Los instrumentos de evaluación					
Los procedimientos de evaluación	..				
Los criterios de calificación	..				
Material de referencia (libro de texto, apuntes)					
Otros materiales curriculares					
ADECUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
Agrupamientos flexibles					
Apoyos y refuerzos en el aula					

Adaptaciones no significativas					
Adaptaciones significativas					
Plan de refuerzo para pendientes					
Seguimiento de repetidores					

Villaviciosa, Octubre 2018